ACTA DE REINICIO N° 002

CONTRATO:	**ELESP -CME-002-2023**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL ESPINO
NIT.:	800031073-2
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA US EL ESPINO NIT R.L. JAIRO AUGUSTO BARBON ROA
NIT	901764565-6
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA COMO CONSECUENCIA DE LA LICITACION PUBLICA N° ELLESP-LP-002-2023, EL CUAL TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION DE 80 UNIDADES SANITARIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINO-BOYACA-EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1333 DE 2023 CELEBRADO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
VALOR FINAL DEL CONTRATO :	CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE $ 182´554.235,00
PLAZO INICIAL:	SEIS (006) MESES contado a partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta el recibido final.
ACTA DE INICIO	05/12/2023
FECHA DE SUSPENSION 001:	28/12/2023
ACTA DE REINICIO 001	20/01/2024
ACTA DE SUSPENSION 002	07/06/2024
ACTA DE PRORROGA 001 A SUSPENSION 002	05/07/2024
ACTA DE REINICIO 002	22/07/2024
FECHA PROYECTADA DE TERMINACION	09/08/2024

DOCUMENTO CONTROLADO

En las oficinas de la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de El Espino, el día Veintidós (22) del mes de julio de 2024, se reunieron el Alcalde Municipal **ARMANDO TARAZONA GALLO** como **Alcalde Municipal, Interventor, CONSORCIO INTERVENTORIA US EL ESPINO NIT R.L. JAIRO AUGUSTO BARBON ROA** y el **Ing. PEDRO LESUS MURILLO MEDINA** como **Secretario de Planeación e Infraestructura,** con el fin suscribir la presente Acta de Reinicio del contrato de la referencia, en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES:

1). Que el municipio de El Espino dio inicio al "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA COMO CONSECUENCIA DE LA LICITACION PUBLICA N° ELLESP-LP-002-2023, EL CUAL TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION DE 80 UNIDADES SANITARIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINO-BOYACA- EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1333 DE 2023 CELEBRADO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**.**

2). Que el municipio de El Espino previamente analizo la conveniencia y justificación, y elaboró los estudios y documentos previos del proceso de contratación, los cuales fueron adelantados conforme lo disponen los numerales 6, 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el decreto 1082 de 2015.

3) Que el día 22 de noviembre de 2023 se suscribió el contrato de mayor cuantía **ELESP-CME-002-2023** entre el Municipio de El Espino y CONSORCIO INTERVENTORIA US EL ESPINO NIT 901764565-6.

4) Que el plazo de ejecución del contrato **ELESP-CME-002-2023**, corresponde a SEIS (006) MESES contado a partir de la SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

5) El día 20 de enero de 2024 se suscribió el acta de reinicio 001 del contrato de obra número ELESP-LP-002-2024 y de igual manera se suscribió el acta de reinicio del contrato de interventoría ELESP-CME-002-2024

6) Que el día 06 de junio el contratista radico solicitud de suspensión de obra ante la interventoría y la misma avalo dicha suspensión el día 07 de junio bajo las siguientes consideraciones expuestas en el acta de suspensión y por lo cual se suscribió la suspensión 002 al contrato de obre e interventoría.

7) Que el día 04 de julio de 2024 el contratista de obra radico solicitud de prórroga a la suspensión 002 y el 05 de julio de la misma vigencia la interventoría en oficio

DOCUMENTO COPIADO

radicado a esta oficina aprueba la solicitud de prórroga a la suspensión mencionada en los términos y consideraciones expuestas en los oficios radicados y los cuales hacen parte del acervo documental del proceso de interventoría y obra

8) Que a la fecha se han superado las circunstancias que llevaron a la suscripción de las suspensiones mencionadas y por tanto se procede a suscribir el acta de reinicio 002 del contrato ELESP-CME-002-2023

Por lo anterior se,

ACUERDA:

PRIMERO: Reiniciar el plazo de ejecución del CONTRATO **ELESP- CME-002-2023** a partir del día veintidós (22) de julio de 2024

SEGUNDO: Realícese la actualización de los tiempos de amparo estipulados vigencia y valores asegurados de la póliza de cumplimiento del presente contrato.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2024

ARMANDO TARAZONA GALLO
Alcalde Municipal

CONSORCIO INTERVENTORIA US EL ESPINO NIT 901764565-6
RL JAIRO AUGUSTO BARBON ROA
INTERVENTOR

Ing. PEDRO JESUS MURILLO MEDINA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Elaboro: PEDRO JESUS MURILLO MEDINA Cargo: SECRETARIA DE PLANEACION	Reviso JEFFER RAUL MORENO Cargo: ASESOR CONTRATACION	Aprobó: ARMANDO TARAZONA GALLO Cargo: ALCALDE

DOCUMENTO CONTROLADO